



DECRETO ALCALDICIO N° 1494

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 244 de fecha 04.06.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita reembolso de pasajes correspondiente a la alumna en práctica, Srta. Bárbara Allende Muñoz, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Mayo de 2014. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de gastos de Movilización de la alumna en práctica que se indica, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Mayo de 2014, de acuerdo al siguiente detalle :

NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD
Bárbara Allende Muñoz		15.000 - 10.320	25.320	Finanzas.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/FNM/JPR/
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Personal (2)
Archivo.-